

## **INFORME DE COMISARIO.**

*Quito, 25 de Marzo del 2014.*

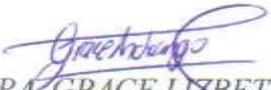
*Señores Accionistas y Socios  
KIREI PHARMA S.A.*

*En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Compañías presento a ustedes el informe en mi calidad de COMISARIO de KIREI PHARMA S.A. sobre las actividades realizadas durante el período fiscal 2.013.*

- 1. Dejo constancia que el señor Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General Universal de Accionistas.*
- 2. De conformidad con lo que determina el artículo 279 de la ley de compañías que dice que es atribución del comisario velar porque la Administración de la compañía se ajuste a la los requisitos y las normas de una buena administración.*
- 3. En consecuencia el departamento de Contabilidad me ha hecho entrega de los balances, los que he examinado; de los que deduce el presente informe a la Junta General de Accionistas y Socios.*
- 4. Los estados financieros presentados a la Junta General Universal de Accionistas están de acuerdo a los libros de Contabilidad, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera y las demás disposiciones de la Superintendencia de Compañías.*
- 5. De conformidad a los Estados Financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2.013 se cuenta con un Activo Total de \$ 22.921,35 (VEINTE Y DOS MIL NOVECIENTOS VEITE Y UNO CON 35/100 dólares). Esta es parte de la información que se presenta en los balances anexos al presente informe.*

*Agradezco la confianza prestada por ustedes.*

*Atentamente*

  
CPA GRACE LIZBETH ANDRANGO A.  
C.I. 171796503-0  
COMISARIO.